"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

PROCESO CAS Nº 151 – URH – 2019

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) PROFESIONAL I – ANALISTA PROGRAMADOR

REQUERIMIENTO

I. GENERALIDADES

1. **Objeto de la Convocatoria**
   Contratar los servicios de un (01) Profesional I – Analista Programador, para la Oficina de Tecnología de la Información.

2. **Descripción de la necesidad**
   La Oficina de Tecnología de la Información, quien depende de la Gerencia General, requiere contar con un profesional, que permita cumplir las tareas involucradas en la ejecución de las funciones.

3. **Dependencia, unidad orgánica y área solicitante**
   Oficina de Tecnología de la Información.

4. **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**
   Unidad de Recursos Humanos

5. **Base legal**
   a) Ley N° 30879.- Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
   b) Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo Nº 1057, otorga derechos laborales.
   c) Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
   d) Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057, aprobado por Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM y modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
   e) Las demás disposiciones que resulten aplicables.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia [1]	• Experiencia laboral general mínima de 03 años en el sector público y/o privado. • Experiencia específica en la actividad mínima de 02 años, de los cuales mínima de 01 año en el sector público.
Competencias	• Proactivo, trabajo en equipo, capacidad para trabajar bajo presión, sociable.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios [2]	• Bachiller de la carrera de Ingeniería o Ciencias de Sistemas o Computación o Informática o Software.
Cursos/Estudios de Especialización	• Curso en .NET o Java Web o Tecnologías Web. • Curso en Gestión de Proyectos.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables[3] y deseables[4]	• Desarrollo en lenguajes de programación .Net o Java Web o PHP • Desarrollo de Web Services. • Desarrollo de aplicaciones por capas o MVC.

V°B°

Firmado digitalmente por ARTICA CUYUBAMBA Gustavo FAU 20522224783 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 28/11/2019 20:26:48 -0500

[1] Especificar en tiempo: años o meses; y tipo: especialidad, área etc.
[2] En caso que el puesto y/o cargo no lo requiera, colocar: No indispensable
[3] Especificar los requisitos mínimos necesarios para el ejercicio del puesto
[4] Otros requisitos considerados como complementarios y/o deseables.

*"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070 – 2013 PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad, confiabilidad e integridad pueden ser verificada en **el SITD, Menú Consulta >> Doc. Internos Generales.**"*

	• Manejador de Base de datos SQL Server, MySQL, Postgres, Oracle.

III. FUNCIONES

1. Coordinar con el equipo de desarrollo de la Oficina de Tecnologías de la información las mejores prácticas a implementar para la gestión del código fuente de las aplicaciones del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre.
2. Evaluar software desarrollado por terceros, con la finalidad de verificar que el software cumpla con los estándares tecnológicos y de seguridad establecidos por el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre.
3. Coordinar con los órganos y unidades orgánicas la elaboración de requerimientos, a fin de brindar soporte al momento de precisar las especificaciones del desarrollo de software a realizar.
4. Analizar, evaluar, proponer e implementar procedimientos y/o mecanismos para una correcta gestión de las aplicaciones del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre.
5. Realizar el respaldo y mantener el control de las versiones del software desarrollo, para mitigar el riesgo de vulnerar la disponibilidad o continuidad del uso de los aplicativos desarrollados por el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre.
6. Diseñar y ejecutar las pruebas de las aplicaciones en desarrollo en ambientes controlados con la finalidad que sean funcionales y seguras.
7. Analizar, diseñar, desarrollar e implementar aplicaciones estándares tecnológicos y metodológicos establecidos por el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre, a fin de mantener uniformidad en toda la fase de desarrollo e implementación de software.
8. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata relacionadas a la misión del puesto/área.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Sede de OSINFOR, ubicada en Av. Javier Prado Oeste N° 692, Magdalena del Mar – Lima.
Duración del contrato	A partir de la suscripción del contrato hasta el 31/12/2019, con posibilidad de renovar contratación.
Remuneración mensual	S/. 5,000.00 (Cinco mil y 00/100 Soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Disponibilidad para viajar al interior del país.

*"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070 – 2013 PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad, confiabilidad e integridad pueden ser verificada en **el SITD, Menú Consulta >> Doc. Internos Generales.**"*